

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las trece horas en punto, del día seis de marzo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 57 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó al Pleno que por Acuerdo Político de los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, el dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de aprobación de reformas a la Constitución Política de la Ciudad de México, enlistado en el numeral 32 del Orden del Día de la Sesión del día 04 de marzo, será devuelto a la Comisión Dictaminadora.

Enseguida, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 70 puntos; asimismo, en Votación Económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Previo a la aprobación del Acta, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa para reconocer el actuar de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al defender la Soberanía de México y poner en el centro los derechos del País ante el Gobierno de los Estados Unidos de América.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Ciudadana Beatriz Mejía Ruiz, mediante el cual informa su Dimisión a la Candidatura a Magistrada en Materia Civil al Poder Judicial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Ciudadano Cristian Alberto Meza Jiménez, mediante el cual remite Aclaración respecto a su Nombre en la Lista de Personas Insaculadas del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Local, para el Proceso de Selección de las Candidaturas a los Cargos de Elección Popular del Poder Judicial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México para los efectos a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Ciudadano Rogelio Martínez Barajas, mediante el cual refiere un error en el cargo asignado dentro del Listado de Personas Insaculadas del Comité de Evaluación

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

del Poder Legislativo Local, para el Proceso de Selección de las Candidaturas a los Cargos de Elección Popular del Poder Judicial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales, el primero remite para conocimiento el Expediente TECDMX-JLDC-018/2025, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México; el segundo, remite para conocimiento el Expediente TECDMX-JLDC-017/2025, ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el tercero remite el Requerimiento de Cumplimiento de Sentencia y Prórroga, con respecto al Juicio de Amparo 100/2023. El Pleno quedó debidamente enterado. Con respecto a los dos primeros asuntos, se remitieron a la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México para su atención y para los efectos a los que haya lugar; asimismo, con respecto al tercer asunto, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, a dar el seguimiento legal correspondiente.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron dos solicitudes de prórrogas: el primero, por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar tres iniciativas y el segundo por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar un punto de acuerdo. En Votación Económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del diputado Diego Orlando Garrido López, mediante el cual solicita rectificación de turno para dictaminar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo 3, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para adicionar como Principios Rectores el Derecho a la Vida y a la Propiedad Privada; turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos. Se informó que no es procedente, por lo que no se concedió la solicitud planteada.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la diputada Lizzette Salgado Viramontes, mediante el cual informa del retiro de un punto de acuerdo, enlistado en el numeral 46 del Orden del Día del 14 de noviembre de 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se dio por retirado y se instruyó notificar a la Comisión correspondiente para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Comité de Selección de la Persona Titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Acuerdo por el que se establece la Integración de la Terna para ocupar la Titularidad de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; conformar exclusivamente por Mujeres en Cumplimiento de la Alternancia de Género establecida en el artículo 19 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en dos Diarios de Circulación Nacional y se turnó a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Planeación del Desarrollo, para los efectos legales a los que haya lugar. Asimismo se instruyó su publicación en la Gaceta parlamentaria para su difusión.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron diez comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos Puntos de Acuerdo aprobados por el Congreso. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó su remisión a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana en materia de Uso de Suelo, respecto del predio ubicado en Calle Río Hudson No. 8, Col. Cuauhtémoc. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Después, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 66 y 70, fueron retirados del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se suscribieron ocho diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Nuevamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 34, fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

Con posterioridad, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 134 Bis y modifica el artículo 69 Ter del Código Penal del Distrito Federal, para garantizar justicia a las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar en la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, para quedar como "Ley de Salud Mental de la Ciudad de México"; la denominación del Capítulo IV, para quedar como "Del Consejo de Salud Mental para la Ciudad de México" y se reforman los artículos 1º, párrafo primero y sus fracciones I, II y III y último párrafo; 3º, primer párrafo; 4º, fracción III; 5º, fracciones II, III, XI, XIII, XIV, XIX, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXX y XXXIV; 8º, fracciones I, VIII, IX y XII; 19, fracción VI; 34, párrafos primero y quinto; 35; 37, fracción VI; 38, primer párrafo; 39, fracciones I, IV y VI; 52; 66; 69, fracciones I y II; 71 y 72, de la Ley de Salud Mental de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, para presentar a nombre propio y de la diputada Patricia Urriza Arellano y del diputado Royfid Torres González, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9, Apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Vivienda. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Vivienda.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el capítulo III al Título Décimo Segundo y se recorren los subsecuentes en su orden del Libro Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Acecho; suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción Vi al artículo 51 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, en materia de Acceso y Desarrollo de Actividades y Programas de Educación Física. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Judith Vanegas Tapia, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el inciso I), fracción II, del artículo 10 Bis de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México. Se suscribieron una diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, para presentar a nombre propio y de las y los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de Adopción Simplificada. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 89 del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron una



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

diputada y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa, por la que se crea la Figura de Autogestión Ciudadana por Omisión para la Atención de Servicios Urbanos, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova y del diputado Fernando Zárate Salgado, integrantes del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el artículo segundo transitorio del “Decreto, por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo 61 Sexies de la Ley de Turismo de la Ciudad de México; se adiciona el artículo 36 Bis a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México y se adiciona un párrafo al artículo 22 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México”, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 03 de octubre del 2024. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Turismo y la de Vivienda.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan un Capítulo II Bis y un artículo 209 Ter, al Título Décimo Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Tipificación y Sanción del Delito de Acecho. Se suscribieron tres diputadas y tres diputados y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, por la que se reforma el artículo 9 de la Ley General de Educación, en materia de Lactarios en Escuelas

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

de Nivel Superior. Se suscribieron tres diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma el artículo 2, fracción XVIII y se recorren las subsecuentes; y el artículo 10, apartado B, adicionando la fracción IX Bis de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, a efectos de habilitar Salas de Lactancia en Plazas, Centros Comerciales y Establecimientos de Impacto Zonal. Se suscribieron siete diputadas y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Nuevamente, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 51, 53, 54, 58, 61 y 65, fueron retirados del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma el “Acuerdo por el que se Emite la Declaratoria de Vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México, derivado de la solicitud realizada por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, ambos de la Ciudad de México”; suscrita por el diputado Fernando Zárate Salgado, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Del mismo modo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma los artículos 4, 7, 15, se adiciona un artículo 91 Bis y dos Transitorios a la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, para sanear el paisaje urbano de Lonas Envolvertes y de Muros Ciegos. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Capítulo



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

XIV Bis al Título Tercero de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Cámaras de Videograbación en Servicios de Transporte Privado por Aplicación. Se suscribieron seis diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 184 Bis al Capítulo I “Corrupción de Personas Menores de Edad o Personas que No Tengan Capacidad para comprender el significado del Hecho o de Personas que No Tengan Capacidad de resistir la conducta”, del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron tres diputadas y tres diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Inciso E, a la fracción III del artículo 4, de la Ley de la Defensoría Pública para el Distrito Federal, en materia de Justicia Especializada para Mujeres.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Justicia Cívica y Defensoría Pública.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 59, fue retirado del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de las diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversos párrafos y fracciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, así como de la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México, en materia de Vulnerabilidad e Interseccionalidad. Se suscribieron una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De la misma manera, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 63, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto a diversas iniciativas por las que se reforman distintas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Senderos Seguros que presentó la Comisión de Igualdad de Género. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, a nombre de la Comisión Dictaminadora; asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, para Razonar su Voto.

A continuación, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Con 49 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

En el mismo sentido, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la Consideración de Reección de Tres Personas Consejeras Honorarias de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México que presentó la Comisión de Derechos Humanos. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre de la Comisión Dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 50 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó notificar a las personas Candidatas a Consejeras por medio de la Comisión dictaminadora y hecho esto, se instruyó archivar el presente asunto como total y definitivamente concluido, debiéndose conservar el Expediente Técnico en el archivo de dicha Comisión.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado.

Nuevamente, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/045/2025, por el que se aprueba que el Congreso de la Ciudad de México, a través de la Fundación del Cáncer de Mama (FUCAM), realice Estudios de Mastografía a las 539 Mujeres Trabajadoras de este Poder Legislativo, en el Marco de la Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. Se instruyó a dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. En Votación Económica se aprobó el acuerdo de referencia. Se instruyó comunicar el presente comunicado a la Oficialía Mayor y a la Tesorería, ambas del Congreso de la Ciudad de México, a fin de dar el cumplimiento de manera coordinada en sus términos establecidos.

Con posterioridad, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/CTPDPC/1/2025, que aprueba la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción, para contribuir al desempeño de las funciones legislativas y establecer un Periodo de Discusión, con relación a diversas iniciativas turnadas a esta Comisión, en el marco de la aprobación de las Leyes Secundarias que realiza el Honorable Congreso de la Unión, respecto a los Órganos Autónomos, para que el Congreso de la Ciudad de México establezca el Marco Normativo correspondiente. El Pleno quedó debidamente enterado.

Del mismo modo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CNEPP/001/2025 de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, por el que se determinan los Criterios para la Aprobación y Difusión de los Informes Semestrales y Final de los Trabajos de esta Comisión. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/III/CGPP/001/2024; suscrito por las y los Diputados Integrantes de la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, mediante el cual se aprueba la realización de un Conversatorio denominado "Gobernabilidad y Políticas Públicas para la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

De nueva cuenta, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/III/CGPP/002/2025; suscrito por las y los diputados integrantes de la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, mediante el cual se aprueba la realización del Foro denominado "Diseño y Formulación de las Políticas Públicas como Base Estratégica de la Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México". El Pleno quedó

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

debidamente enterado. Se remitió a la Oficialía Mayor, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social, todos del Congreso de la Ciudad de México, para su difusión en sus Canales Oficiales.

Enseguida, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CMSSV/001/2025 de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, relativo al Proceso de Dictaminación de todas las iniciativas turnadas y que se turnarán sobre la Ley de Movilidad de la Ciudad, a efectos de armonizar la Legislación Local de la Ciudad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. El Pleno quedó debidamente enterado.

Asimismo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/LIII/CGIRPC/001/2025 de la Comisión de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se establece la realización de una Mesa Técnica con las Autoridades Competentes, a fin de analizar los alcances y viabilidad de posibles modificaciones al Marco Jurídico Vigente, en materia de Aplicaciones de Alertamiento Sísmico (APPS). El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicar el presente acuerdo a la Junta de Coordinación Política y a la Mesa Directiva, ambos del Congreso de la Ciudad de México para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, para que en el ámbito de sus atribuciones informe a esta Soberanía el Presupuesto utilizado para el bacheo en las calles y avenidas de la demarcación que gobierna. Se suscribieron dos diputados a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución;

De la misma manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra y a Favor respectivamente a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz y al diputado Paulo Emilio García González.

En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a realizar Rectificación de Quórum, a solicitud de la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz. Con 32 personas Legisladoras presentes, no existió el Quórum Legal para continuar con la Sesión, por lo que se informó que los asuntos que quedaron pendientes en el Orden del Día de la presente Sesión, se trasladarán a la siguiente Sesión Ordinaria para su desahogo.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE MARZO DE 2025.

Derivado de la falta de Quórum Legal requerido para continuar, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos y citó para la Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el día once de marzo del año dos mil veinticinco a las 10:00 horas.

